

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 26 DE FEBRERO DE 2.024**

**ASISTENTES:**

**Concejales:**

D. FRANCIS JAVIER PEREZ FRANCO  
D<sup>o</sup>. CRISTINA ABADÍA DEITO  
D. MIGUEL LANAU MARTINEZ  
D. JAVIER ARTO VINACUA  
D. JOSE MANUEL CALLIZO DEITO

**Ausentes:**

D. VICTORINO PUYO ARA  
D. JAVIER DEL CACHO BURGUETE

**Secretaria:**

D<sup>o</sup>. M<sup>o</sup> LOURDES ALASTRUÉ CATALÁN

En Berdún a las once horas y treinta minutos del día veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los Sres. Concejales de este Ayuntamiento que se relacionan al margen al objeto de celebrar Sesión Ordinaria en primera convocatoria. El Sr. Alcalde declaró abierta la Sesión y tras su deliberación fueron adoptados los siguientes

**A C U E R D O S**

**PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE 18 DE DICIEMBRE DE 2.023.**

Sometidas a aprobación el borrador, se aprueban por unanimidad.

**SEGUNDO. – DAR CUENTA DEL INFORME EMITIDO POR LOS APNS**

Por la secretaria se indica que con registro de entrada 1303 de 20 de diciembre de 2.023 tuvo entrada el informe del cual se adjunta copia para su cotejo en el pleno, emitido por los APNS sobre invasiones en Montes de Utilidad Pública, en concreto este informe es en Monte de Martes además de zona zepa incluida en Red Natura 2000. Por los Apns ya se consultó primero en secretaría sobre parcelas y montes y además comunicaron que no va a ser el único informe que remitan. Por lo que se pone en conocimiento del pleno puesto que se van a dar más casos y habrá que dar una solución a estas invasiones .

Por el concejal D.Miguel Lanau se explica que los Apns le han indicado que tienen orden de vigilar estas invasiones que no es que se hayan producido ahora si no que algunas pueden llevar treinta años, y están detectando muchas roturaciones. Esto es el principio porque en Martes hay pero en Villarreal deben ser bastante notorio. Entonces los APns nos han trasladado el informe porque ellos no quieren denunciar.

Por el Sr. Alcalde se indica que no hay que tomar una decisión concreta en ahora y para este informe si no que se quiere exponer al pleno porque esto será una decisión complicada y así se puede empezar a exponer ideas y soluciones.

El Concejal Javier Arto, indica que habrá que tener cuidado que la gente con el tema de la tierra es tremenda y cualquier solución que se dé hay que verla bien.

Por el Concejal Miguel Lanau, indica que a priori hay dos soluciones bien dejar como está y entonces habrá que hacer como una especie de arrendamiento y entonces gestionar el aprovechamiento y teniendo en cuenta que como es MUP ya veremos cómo hacerlo, o directamente decirles que eso tiene que volver a estar como estaba y se tienen que retirar, pero eso no vuelve en 1 años además que habría que ver que había antes, si arbolado, hierba o qué.

### **TERCERO. – ACUERDOS QUE PROCEDAN SOBRE LA ELABORACIÓN DE PLIEGOS DE LA GESTIÓN Y MANTENIMIENTO PISCINA DE VERANO 2.024.**

Se indica que por la alcaldía se quiere iniciar ya el expediente de tramitación de la gestión de la piscina municipal 2.024, y se quiere exponer que se va a valorar este año, además si se intenta sacar pronto, de quedarse desierta podríamos tener tiempo para poder corregir o tomar otras decisiones.

Por la Secretaria se hace entrega de copia de los pliegos que operaron el año pasado, en los cuales se valoraba el canon a abonar por el Ayuntamiento. Luego una valoración económica de lo que se aporta. Y la valoración en un punto y medio cada uno de los cursillos de manipulador de alimentos y control del agua .

Por el Sr. Alcalde se informe que el canon a abonar por el ayuntamiento se ponía en los pliegos cuando no cogía nadie las piscinas y se pagaba porque así era un aliciente el cogerlas.

Se indica por la concejal Cristina que ya que se va a bajar el desfibrilador que ahora está en el cole a la piscina una vez que termine el curso escolar, se podría dar puntos por tener el curso de RCP y los dos que hasta ahora se valoraban el de agua y manipulador de alimentos ponerlos como obligatorios.

El Pleno por unanimidad aprueba

Único.: Poner como obligatorios los dos cursos contemplados hasta ahora como puntuables, y puntuar con dos puntos el que tenga un título de manejo de RCP

### **II PARTE DE LA SESIÓN ORDINARIA:**

#### **CUARTO. - DAR CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDIA Y RATIFICACIÓN SI PROCEDE DE LOS MISMOS.**

Resolución Nº12 de 20/02/2024: convocatoria sesión 26-2-24
Resolución Nº11 de 19/02/2024: resolución alcaldía provisional
Resolución Nº10 de 19/02/2024: licencia para realización de zanja de drenaje delante de la edificación existente

Resolución Nº9 de 07/02/2024: vallados fincas nº25 y 114 polígono 504
Resolución Nº8 de 05/02/2024: Aprobación facturas mes de enero 2024
Resolución Nº7 de 05/02/2024: Resolución ordenación de pliegos
Resolución Nº6 de 02/02/2024: resolución concesión resolución Alcaldía Concesión licencia actividad
Resolución Nº5 de 30/01/2024: aprobación pliegos Fase II Casa xx
Resolución Nº4 de 29/01/2024: autorización aves corral xxxxxxxxxxxxxxx
Resolución Nº3 de 25/01/2024: Resolución ordenación de pliegos
Resolución Nº2 de 24/01/2024: licencia primera ocupación Pza Mercadal 15 xxxxxxxxx
Resolución Nº1 de 08/01/2024: contrato sustitución limpieza
Resolución Nº123 de 29/12/2023: adjudicación
Resolución Nº122 de 29/12/2023: resolución adjudicación
Resolución Nº121 de 22/12/2023: licencia ambiental y de obras para 60 vacas nodrizas
Resolución Nº120 de 21/12/2023: contratación operario vacaciones navideñas 2023
Resolución Nº119 de 19/12/2023: aprobación facturas
Resolución Nº118 de 19/12/2023: aprobación facturas

Se aprueban por unanimidad

#### **QUINTO- DAR CUENTA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL.**

Por el Sr. Alcalde se indica que ha mantenido una reunión con el Diputado de obras de la Diputación Provincial de Huesca, para el tema del parque de bomberos en Berdún y se dice que el parque de Bomberos en Berdún no está descartado.

Se ha hablado con xxxxxxxxxxx para intentar solucionar un problema que tenemos con un informe del APN xxx en el que hay 18 puntos de vertidos, el cual es de muy difícil solución pues hay puntos antiguos (vertedero de Martes) puntos de difícil acceso etc..

Por la Concejala Cristina se indica que está valorando por la Comarca un proyecto para BTT, ahora en la zona de los valles y Canal de Berdún para acabar de unificar el que se hizo en su día, esto es dinero que pondría la comarca para turismo.

#### **SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Por el concejal José Manuel Callizo se pregunta cómo va lo del merendero, por limpiar unas ramas de esas Carrasca que molestan al entrar.

Por el Sr. Alcalde se indica que se dijo al refén, se puede volver a decir y faltaría también conectar luz y agua.

Por el concejal Javier Arto, se pregunta si se ha hecho algo con el tema de la tubería y placas de xxxxxxxxxxxx que puso en la captación de Torán

Por la secretaria busca el expediente y se indica que hubo dos peticiones formuladas por xxxxxxxxx que se aprobaron en pleno, se leen dichos acuerdos. El expediente tramitado por el Ayuntamiento era según le iba exigiendo en la Confederación Hidrográfica del Ebro en el tema de la autorización en el agua, luego hay un informe técnico del arquitecto respecto de petición de obras, pero sólo hace referencia a una tubería, no a placas.

Por el Concejal D.Miguel Lanau , dice que el problema es que aparte de tener que pedir el permiso correspondiente para las placas , es que previsiblemente puede no estar bien soterrado y entonces a la hora de limpiar caminos no se pueda limpiar bien, veremos en su momento y si va el arquitecto que dice.

no ha soterrado bien la tubería y ahora no se puede limpiar la cuneta porque se dañaría la tubería.

Por el Concejal Javier Arto, se dice que el cree que por el arquitecto se debería haber pedido una memoria y que no cree que sea una obra menor, además que ha dejado la obra mal por no gastarse más dinero en enterrar la tubería.

Por el Alcalde se indica que se le dirá al arquitecto que revise la tubería y si conforme a las normas subsidiarias no ha dejado bien la tubería que la arregle.

Por el Concejal Javier Arto, se pregunta a la Alcaldía si ya ha hablado con la comisión de fiestas de Berdún , y que se les ha ofrecido o querían . Por el Alcalde se indica que hubo una primera reunión en la que manifestaron que querían llevar la barra como los otros pueblos y se les dijo que entonces el Ayuntamiento también les daría una cantidad como a los otros pueblos., pero que a fecha de hoy tiene pendiente aún una reunión, pero que aún la tienen que concretar que lo tienen que llamar que se les mandó el correo el viernes y fue muy corrido para quedar esa tarde y en que le digan se reunirán. Por el Concejal Javier Arto se indica que no entiende porque no se les puede dejar la barra, y darles el mismo dinero que el año pasado, porque el Ayuntamiento en los otros pueblos les dejar un local a las asociaciones, les paga el gasoil y los locales pueden ir sacando dinero para la fiestas. La creación de las comisiones fue cuando entre yo de alcalde, porque antes se organizaban desde Alcaldía, Manolo las organizaba y ya, ahora siempre se ha hablado con la comisión y se les iba diciendo más o menos lo que quedaba en la partida, pero ha sido este año el cambio de opinión y querer llevar las barras.

El asistente en el público xxxxxxxxxxxx formula preguntas sobre el coste de las fiestas de otros año, de este, de la llevanza de las barras, porque esté desde el ayuntamiento se da menos dinero, pregunta donde se puede ver el presupuesto municipal, y lo que se ha gastado en fiestas de este año y otros, donde se publican los plenos, y si se puede poner la convocatoria de los plenos en el app de ebando.

Por la Secretaria se explica que poner el orden del día en la app ya fue propuesto por otro vecino y no se tuvo en cuenta porque aparte de no ser obligatorio, puede dar lugar a problemas si un día se olvida de subir ahí la convocatoria, puesto que se pone en formato papel en el tablón, en el tablón digital y los ordinario dado que son

periódicos ya se sabe que son los últimos lunes de cada mes. Respecto al presupuesto está expuesto públicamente cuando se tramita, además que si se solicita en cualquier momento no hay problema en darlo. Respecto a las cuentas se pueden ver tanto cuando se redacta la cuenta general que también se expone al público o la liquidación. Toda esta documentación también queda en el portal de transparencia así como en múltiples páginas tanto del Estado como de la CCAA a la cual hay que remitir documentación económica a lo largo del año

Por el Alcalde se indica que la partida presupuestaria para este año es de 30.000 € en fiestas y se ha elaborado esta partida y otras del presupuesto por la alcaldía teniendo en cuenta que este año se han vuelto a activar las normas de cumplimiento fiscales, tanto de techo de gasto, estabilidad, equilibrio presupuestario etc por lo que hay un unos ingresos para unos gastos y no se puede aplicar este años los remanentes a según qué actividades, obras o gastos del presupuesto. En la partida de fiestas incluidos todos los gastos de las fiestas no sólo la aportación que hace el ayuntamiento a las asociaciones, material como carpas, escenarios, calefactoras, la luz etc

Por el Concejal Miguel Lanau se pregunta si la depuradora de Berdún ya está en marcha, se le indica que aún no porque se tuvo que cambiar el proyecto eléctrico de la misma y Endesa acaba de emitir informe favorable hace poco por lo que entendemos que ahora no tardará mucho .

Por el Concejal Miguel Lanau se indica que sería conveniente mirar de instalar un punto de carga de agua que facilite el tiempo (reducir) la carga para consumo agrícola. Por el Alcalde se indica que pida presupuesto y se miré para el resto de pueblos.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levantó la Sesión siendo las trece horas y treinta y cinco minutos, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

EL ALCALDE.

LA SECRETARIA,